



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Acta número 03/CDH/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 03 de diciembre del año 2018, los Diputados María Teresa Mora Covarrubias, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Fermín Bernabé Bahena, Adrián López Solís, Francisco Javier Pareces Andrade, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, respectivamente, así como Asesores de las distintas Diputadas y Diputados integrantes de la citada Comisión y el Maestro Alejandro Sandoval Rocha Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, reunidos en el Salón número 2 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista y verificación de quorum. -----
2. Bienvenida por la Diputada Presidente María Teresa Mora Covarrubias. ---
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores. -----
5. Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2019 de esta Comisión de Derechos Humanos del H. congreso del Estado de Michoacán.
6. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen que contiene Propuesta de Punto de Acuerdo para el envió a archivo de los turnos pendientes de la LXXIII. -----
7. Asuntos Generales. -----

Primer punto de la Orden del Día.- Se encuentran presentes los Diputados María Teresa Mora Covarrubias, Presidenta de la Comisión y los Diputados Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Fermín Bernabé Bahena, Adrián López Solís, Francisco Javier Pareces Andrade integrantes de la misma, existe quórum legal. --

Segundo punto de la Orden del Día.- La Diputado María Teresa Mora Covarrubias, Presidenta de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los Integrantes de está Comisión, agradeciendo la asistencia de cada uno de ellos. ---

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Tercer punto de la Orden del Día.- Se aprueba por los miembros presentes el Orden del Día. -----

Cuarto punto de la Orden del Día.- Dado que las Actas de las Sesiones anteriores habían sido socializadas y analizadas sin observación alguna por el Grupo Técnico, se solicitó a los integrantes de la presente Comisión la dispensa de lectura de las mismas, lo cual fue aprobado por los miembros presentes. -----

Quinto punto de la Orden del Día.- Dado que el Plan Anual de Actividades había sido socializado y analizado sin observación alguna por el Grupo Técnico, se solicitó a los integrantes de la presente Comisión la dispensa de lectura y análisis del mismo y proceder a su aprobación, aprobándose por los miembros presentes. -----

Sexto punto del Orden del Día.- Dado que el Dictamen que contiene Propuesta de Punto de Acuerdo había sido socializado y analizado sin observación alguna por el Grupo Técnico, se solicitó a los integrantes de la presente Comisión la dispensa de lectura y análisis del mismo y proceder a su aprobación, aprobándose por los miembros presentes. -----

Séptimo punto del Orden del Día.- a). Se procedió a dar cuenta a los Diputados Integrantes de la presente Comisión, que quedó saldada la instrucción que se dio al Grupo Técnico de abocarse al análisis del Tercer Informe Anual de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quedando asentado que no existe observación alguna, por lo que se aprobó por los Integrantes de la Comisión el darse por enterados del mismo. b). Se procedió a dar cuenta a los integrantes de la presente Comisión de que existe la propuesta por la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, integrante de esta Comisión, de rescatar los puntos 5 y 13 del Listado de Turnos Pendientes heredados por la Legislatura LXXIII consistentes en: "5. Iniciativa de Decreto por la que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por la Diputada Alma Mireya González Sánchez, con fecha de recepción del 26 de diciembre del 2017 y turnada a la Comisión de Derechos Humanos y en coordinación con las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y 13. Iniciativa de Decreto por la que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano, con fecha de recepción del 31 de julio de 2017, turnada a la Comisión de Educación en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos", a lo que los integrantes presentes de la Comisión dieron su aprobación al rescate de dichos turnos heredados por la pasada legislatura. A su vez, se les dio cuenta que existe la petición de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez de rescatar el punto 18 del Listado de Turnos Pendiente de la Legislatura LXXIII, consistente en:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

"Iniciativa de Decreto por la que se reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública y del Código de Justicia Administrativa, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentado por la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, con fecha de recepción del 28 de noviembre de 2017, turnada a la Comisión de Gobernación en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos", por lo que se les solicitó su consideración con el particular y su venia para que en la próxima Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, se le invite a la Diputada Hernández en compañía de un Asesor de su elección, para que ilustre a profundidad los fundamentos y motivos que impulsaron la presentación y definir la viabilidad de la misma, con la intención de darle la atención y posteriormente instruir al Grupo Técnico a que se aboque a su estudio y análisis.

c). Se procedió a dar cuenta a los Integrantes de la Comisión de la necesidad que existe en la emisión de una nueva convocatoria en conjunto con la Comisión de Gobernación, para la selección y posterior elección y nombramiento de un nuevo Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que sustituya a Daniel Chávez Excomisionado, al que se le termino el tiempo de su encargo el 03 de octubre pasado y que presento su renuncia a esta Soberanía en la Sesión de Pleno del 30 de noviembre de la presente anualidad, por lo que los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos se dieron por enterados y acordaron abocarse a lo conducente. d). Se les hizo de su conocimiento que a la brevedad se les haría llegar la calendarización anual de Reuniones de Trabajo de la presente Comisión, lo que fue aprobado por los miembros presentes. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. -----

Diputada María Teresa Mora Covarrubias.

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "JAVIER TAREDES" written vertically.




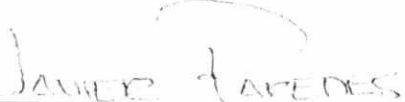
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.


Diputada Adriana Gabriela
Ceballos Hernández.
Integrante.


Diputado Fermín Bernabé
Bahena.
Integrante.


Diputado Adrián López Solís.
Integrante.


Diputado Francisco Javier
Paredes Andrade. Integrante.

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del Acta de la Reunión número 03 de la Comisión de Derechos Humanos del día 03 de diciembre del año 2018.-----

*ASR.-----